

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PRONUNCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

La Secretaría de Desarrollo Social mantiene un compromiso claro e indeclinable con la igualdad de género establecida en nuestra Constitución Política y trabaja, en el ámbito de su competencia, para eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

Como servidores públicos, tenemos la obligación de combatir toda manifestación de hostigamiento o de acoso sexual en nuestros espacios laborales. Esas conductas son absolutamente inaceptables y en ningún caso serán toleradas.

En el marco del “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**”, exhorto a todo el personal de la Secretaría a que, con firmeza y unidad de propósito, erradiquemos cualquier comportamiento que ofenda la dignidad o la integridad de las personas que desempeñen algún empleo, cargo o comisión en nuestra institución, o que presten algún servicio en ella.

La Unidad de Género adscrita a esta dependencia podrá brindar la orientación y el apoyo que sean necesarios para el cumplimiento de este compromiso.

Atentamente,

José Antonio Meade Kuribreña

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL